

Impacto Económico del Proyecto de Norma 142

Lic. Edgar Guillaumin Ireta [eguillaumin@canicerm.org.mx]

Enviado el: viernes, 03 de mayo de 2013 12:41 p.m.

Para: Julio Cesar Rocha Lopez; Cofemer Cofemer

Cc: jterrazas@canicerm.org.mx; Lic. Odeth Vazquez Enciso [ovazquez@canicerm.org.mx]; eguillaumin@canicerm.org.mx

Lic. Julio Rocha
Coordinador General de Mejora Regulatoria Sectorial
COFEMER

JCR-LR
B001302119

Por este conducto, y en seguimiento a la reunión sostenida con Usted en días pasados, me permito presentar el impacto económico que representaría para la Industria Cervecera Mexicana el proyecto de la Nom 142 en caso de ser publicada en los en los términos actuales.

Considerando la necesidad de nuevas maquinarias, ajustes en líneas de producción, etiquetados adicionales, reposición total del inventario actual de envases de vidrio retornables con etiqueta grabada, la destrucción y reposición del empaque, y la modificación de los códigos de lotificación, entre otros, el impacto económico sería superior a los 5 mil millones de pesos. Adicionalmente la implicación de destrucción de más de 80 millones de envases y la destrucción de más de 96 toneladas de cartón.

En este sentido, mucho agradeceré sea considerado dicho impacto económico en el proceso de evaluación del proyecto de la NOM 142.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Respetuosamente,

Edgar Guillaumin Ireta
Director Ejecutivo
CANICERM

